

PAU – Prueba de Acceso a la Universidad 2025

Guía de Participación para Profesores de Centros Educativos de Secundaria

Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante

Universidad Rey Juan Carlos

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision#pruebas-de-acceso>

acceso@urjc.es

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA PAU 2025

1. NORMAS GENERALES

Le rogamos que lea atentamente las normas e instrucciones de participación.

Todos los profesores que deseen participar en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), realizarán su solicitud mediante la aplicación que se facilitará en la siguiente dirección:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/416-informacion-para-los-centros>

<https://gestion2.urjc.es/pau/>

Podrán participar los profesores de secundaria de centros educativos adscritos a la Universidad Rey Juan Carlos.

No podrán participar como correctores en caso de tener algún pariente con nivel de **consanguinidad hasta el 4º grado o afinidad hasta el 2º grado** que se presenten a la Prueba de Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid en el presente curso académico.

2. NORMAS ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Podrán solicitar su participación en la PAU los profesores que pertenezcan a los centros adscritos a la Universidad Rey Juan Carlos y cumplan los requisitos detallados a continuación.

Es posible participar como **Personal de Apoyo**, representando al centro durante la Evaluación, o bien como **Corrector**. No es posible desempeñar ambas funciones simultáneamente.

Sólo podrán intervenir como correctores los profesores de centros públicos que ostenten la condición de funcionario de carrera y que impartan Bachillerato.

No podrán intervenir como correctores los profesores que pertenezcan a centros privados o concertados.

Todos los profesores que deseen participar tendrán que incluir **obligatoriamente** en su solicitud una copia de su **DNI por las 2 caras** en formato PDF a través del formulario de participación.

Aquellas solicitudes que no aporten el DNI serán anuladas.

2.1 Personal de Apoyo: Solicitud y normas

Cada centro debe elegir **un único profesor de apoyo** que estará presente en la PAU representado al centro durante la misma. Si alguna causa impidiera la asistencia del profesor a las 2 convocatorias será necesario **emitir otra solicitud para el nuevo profesor dentro del plazo** e informar al Servicio de Pruebas de Acceso de esta circunstancia.

Normas:

El profesor de apoyo, que formará parte del Tribunal en los términos que establece la normativa tendrá atribuidas, entre otras, las siguientes funciones:

- Orientación y asistencia a los estudiantes de su centro durante los días de celebración de la prueba en lo relativo a la organización de la misma.
- Resolución, con los tribunales y los servicios competentes de las respectivas universidades, de las posibles incidencias derivadas de la inscripción de los estudiantes de su centro en la prueba.
- Notificación a los tribunales de la existencia de incidencias graves (debidamente justificadas para su valoración por parte de las universidades) que impidan a los estudiantes de su centro la realización de alguno de los ejercicios de la evaluación.
- Las tareas de información, coordinación y organización de los estudiantes de su centro que, a petición de los tribunales, sean necesarias durante la celebración de la prueba.

Los profesores de apoyo permanecerán en las inmediaciones de las aulas en las que realicen los exámenes los estudiantes de su centro, con el fin de prestar el apoyo que les sea requerido por los miembros del tribunal.

Instrucciones de solicitud de profesor de apoyo

Para acceder a la aplicación, introduzca la siguiente dirección en su navegador de internet:

<https://gestion2.urjc.es/pau/>

Teclee el nombre de usuario y clave que le proporcionará el director de su centro y pulse **“Acceder”**.

Elija la opción **SOLICITUD PERSONAL DE APOYO**

Rellene los datos solicitados. **También debe aportar una copia en PDF de su DNI (por las 2 caras).**

Solicitud

Información Personal

Primer Apellido	<input type="text" value="Primer Apellido"/>	Segundo Apellido	<input type="text" value="Segundo Apellido"/>
Nombre	<input type="text" value="Nombre"/>	DNI/NIE	<input type="text" value="DNI/NIE"/>
Nombre del Centro	<input type="text" value="AFRICA"/>		
Dirección	<input type="text" value="Direccion"/>		
Provincia	<input type="text" value="(Seleccionar)"/>	Localidad	<input type="text" value="(Seleccionar)"/>
CP	<input type="text" value="CP"/>	Teléfono de Contacto	<input type="text" value="Telefono"/>
		Móvil	<input type="text" value="Movil"/>
Email	<input type="text" value="Email"/>		

Datos Bancarios

Pulse **ENVIAR SOLICITUD**

Recibirá en su correo electrónico la confirmación de la recepción de su solicitud. Si necesitara realizar alguna modificación, podrá efectuarla con el enlace que recibirá en el mismo correo de confirmación.

2.2 Profesor Corrector: Solicitud y Normas

Los profesores que deseen participar como correctores deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de carrera
- Impartir clase de Bachillerato de alguna de las materias que componen la Evaluación de Acceso a la Universidad (Asignaturas Troncales).
- No tener ningún pariente con nivel de consanguinidad hasta el 4º grado o afinidad hasta el 2º grado que se presenten a la Evaluación de Acceso a la Universidad en el presente curso académico.

Se convocan dos Tribunales correctores para la PAU: Inicial y de Reclamación.

TRIBUNAL INICIAL: Los profesores seleccionados corregirán los exámenes de la asignatura designada y además tendrán la **obligación de asistir como vigilantes o responsables de aula a todas las sesiones de las pruebas** que se celebrarán en la convocatoria **ordinaria de JUNIO los días 3, 4, 5, 6 y 7 de junio** (día 7 para coincidencias e incidencias) o en la convocatoria **extraordinaria de JULIO los días 1, 2, 3 y 4 de julio** (día para coincidencias e incidencias). A las coincidencias sólo acudirán aquellos profesores que sean convocados previamente.

En la convocatoria de junio acudirán, según se les adjudique, al Campus de Móstoles o de Fuenlabrada. En la convocatoria extraordinaria de julio, la PAU se celebrará exclusivamente en el Campus de Móstoles.

TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN:

Los profesores elegidos para ambas convocatorias deberán recoger los exámenes en la 1ª planta del Rectorado, Campus de Móstoles, Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante, y devolverlos corregidos en el mismo lugar en los plazos establecidos.

Los profesores de reclamación **no acudirán a la celebración de las pruebas.**

En ambos Tribunales, los profesores seleccionados deberán firmar una aceptación expresa y remitirla junto con la autorización del Director/a del IES a la dirección de correo: acceso@urjc.es.

Los coordinadores de cada asignatura realizarán antes de que se celebre la PAU al menos una reunión informativa y de unificación de criterios a la que **deberán asistir obligatoriamente.**

RENUNCIA AL TRIBUNAL Y EXCLUSIONES

Los correctores seleccionados tras el sorteo sólo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales por **causas debidamente justificadas**. Las solicitudes de participación de los correctores que renuncien sin justificación motivada/acreditada **serán descartadas en futuras convocatorias**.

De la misma manera, aquellos correctores que **incumplan con las funciones y deberes de su puesto** serán objeto de informe desfavorable por parte de la Presidencia del Tribunal que implicará su **exclusión en futuras convocatorias**.

Serán causas de exclusión, entre otras: Incumplir las normas e instrucciones establecidas por la Presidencia del Tribunal. No asistir a la reunión del coordinador previa a la celebración de la PAU. No comparecer a alguna de las sesiones de las pruebas. Incumplir los plazos de entrega de exámenes. No cumplir las normas básicas de respeto y ética debidas durante las pruebas.

Instrucciones de solicitud de profesor corrector

Para acceder a la aplicación, introduzca la siguiente dirección en su navegador de internet:

<https://gestion2.urjc.es/pau/>

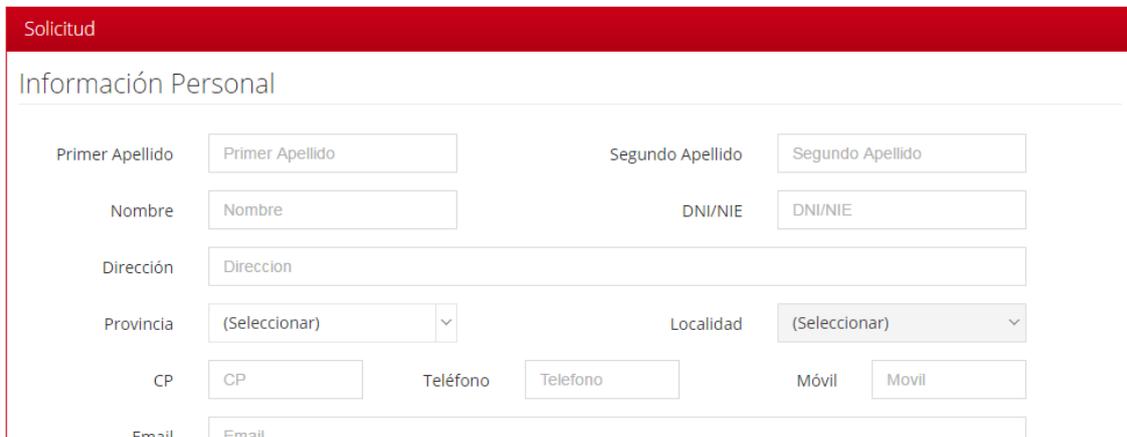
Teclee el nombre de usuario y clave que le proporcionará la Dirección de su centro y pulse **“Acceder”**.

Elija la opción **SOLICITUD DE CORRECTOR**

Rellene sus datos personales, de contacto, bancarios y las asignaturas que desee corregir.

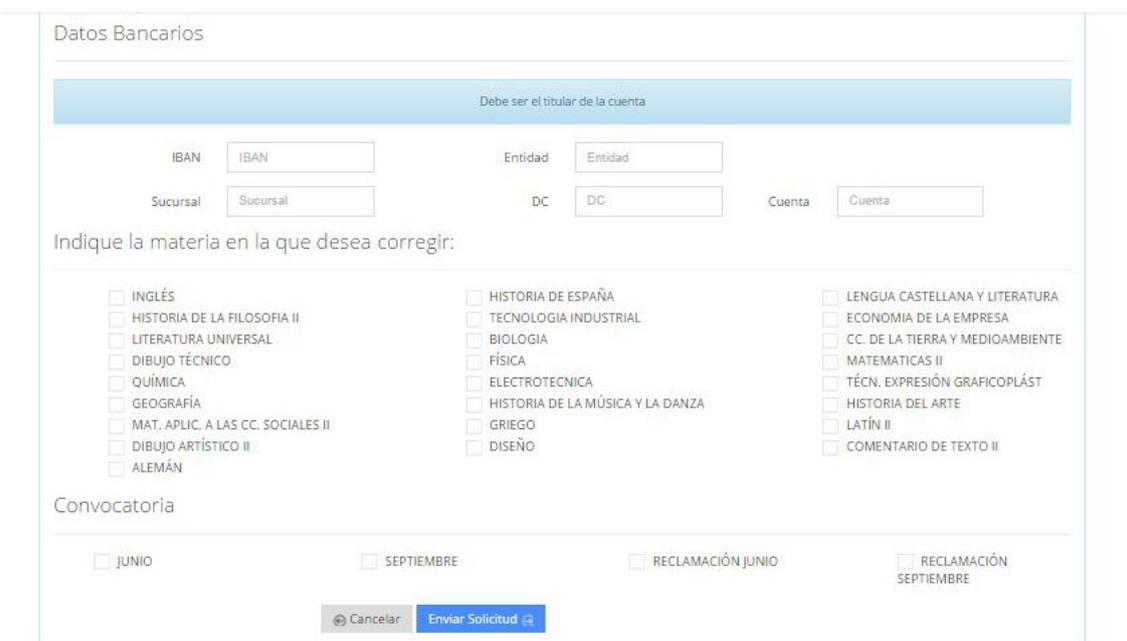
Tendrá que seleccionar también la convocatoria(s) y tipo(s) de tribunal en el que desea participar (Inicial y/o Reclamación).

Deberá aportar **una copia en PDF de su DNI (por las 2 caras).**



Formulario de Información Personal con los siguientes campos:

- Primer Apellido:
- Segundo Apellido:
- Nombre:
- DNI/NIE:
- Dirección:
- Provincia:
- Localidad:
- CP:
- Teléfono:
- Móvil:
- Email:



Formulario de Datos Bancarios con los siguientes campos:

- IBAN:
- Entidad:
- Sucursal:
- DC:
- Cuenta:

Indique la materia en la que desea corregir:

<input type="checkbox"/> INGLÉS	<input type="checkbox"/> HISTORIA DE ESPAÑA	<input type="checkbox"/> LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
<input type="checkbox"/> HISTORIA DE LA FILOSOFIA II	<input type="checkbox"/> TECNOLOGIA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> ECONOMIA DE LA EMPRESA
<input type="checkbox"/> LITERATURA UNIVERSAL	<input type="checkbox"/> BIOLOGIA	<input type="checkbox"/> CC. DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE
<input type="checkbox"/> DIBUJO TÉCNICO	<input type="checkbox"/> FÍSICA	<input type="checkbox"/> MATEMATICAS II
<input type="checkbox"/> QUÍMICA	<input type="checkbox"/> ELECTROTECNICA	<input type="checkbox"/> TÉCN. EXPRESIÓN GRAFICOPLÁST
<input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA	<input type="checkbox"/> HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA	<input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE
<input type="checkbox"/> MAT. APLIC. A LAS CC. SOCIALES II	<input type="checkbox"/> GRIEGO	<input type="checkbox"/> LATÍN II
<input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO II	<input type="checkbox"/> DISEÑO	<input type="checkbox"/> COMENTARIO DE TEXTO II
<input type="checkbox"/> ALEMÁN		

Convocatoria

JUNIO SEPTIEMBRE RECLAMACIÓN JUNIO RECLAMACIÓN SEPTIEMBRE

Pulse **ENVIAR SOLICITUD.**

Recibirá en su correo electrónico la confirmación de la recepción de su solicitud.

Si necesitara realizar alguna modificación o anulación, podrá hacerlo accediendo de nuevo a la aplicación y seleccionando la opción **MIS SOLICITUDES** que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.



Mis Solicitudes

Leyenda de estados:

- **Recibida**: Se ha recibido la solicitud, se encuentra pendiente de realizar el sorteo.
- **Anulada**: Su solicitud se encuentra anulada, usted ha cancelado la solicitud.
- **Aceptada Sorteo**: Su solicitud se ha aceptado en el sorteo.
- **Denegada Sorteo**: Su solicitud se ha denegado en el sorteo.

Acciones posibles:  Descargar Adjunto  Anular Solicitud  Editar Solicitud

☰ Solicitudes realizadas por

Tipo	Fecha de solicitud	Estado	Acciones
------	--------------------	--------	----------

3. Plazos de participación PAU 2025

Solicitud de participación: 13 al 26 de febrero

Confirmación de la aceptación: antes del 1 de abril.

Convocatoria Ordinaria - Junio

Fechas de las pruebas: 3, 4, 5, 6 (martes, miércoles, jueves y viernes) y 7, sábado (exámenes de materias coincidentes e incidencias).

Entrega de exámenes corregidos: 10 de junio de 9:00h a 13:00h.

Convocatoria Ordinaria – Junio – Reclamación

Recogida de exámenes: 20 de junio de 9.00h a 12.00h

Devolución de exámenes corregidos: 23 de junio de 9.00h a 11.00h

Convocatoria Extraordinaria – Julio

Fechas de las pruebas: 1, 2, 3 y 4 (martes, miércoles, jueves y viernes)

Entrega de exámenes corregidos: 7 de julio de 9:00h a 13:00h.

Convocatoria Extraordinaria – Julio – Reclamación

Recogida de exámenes: 17 de julio de 9.00h a 12.00h

Devolución de exámenes corregidos: 21 de julio de 9.00h a 9.30h